

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de abril del 2018, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito, compañeras, compañeros Diputados, pasemos a ocupar nuestros lugares; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.-

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.-

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 20 Diputados presentes; por lo cual, existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Diputada Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente, para solicitar registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con todo gusto ¿Algún otro Diputado? A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la integración del Órgano de Gobierno Interior (C.R.I.y C.P.).
- 4.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la conformación de diversas Comisiones Legislativas.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone el nombramiento del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo 145, aprobado el 15 de marzo de 2018, por el cual se emite la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Consejo Consultivo del

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

7.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.

8.- Lectura del Dictamen respecto de la Terna propuesta, para la designación en su caso, de la C. Presidenta Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

9.- Lectura del Dictamen referente a la Terna propuesta para la designación en su caso, del C. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan cinco artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el finamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Concepcion del Oro, Zac.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zac.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades

administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de General Francisco R. Murguía, Zac.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Loreto, Zac.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Luis Moya, Zac.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Susticacán, Zac.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Valparaíso, Zac.

22.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa de Cos, Zac.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa García, Zac.

24.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac.

25.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villanueva, Zac.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del H. Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., en el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2013.

28.- Asuntos Generales; y,

29.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputado Presidente, para pedirle de favor, registre mi asistencia, Samuel Reveles Carrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, claro que sí. Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.-Diputado Presidente, sería tan amable de tomar mi asistencia, Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, claro que sí.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la integración del Órgano de Gobierno Interior; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- De Conformidad con el artículo 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito para dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la integración del Órgano de Gobierno Interior (C.R.I.y C.P.).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su nombre, perdón.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Con todo gusto.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran o deseen intervenir, favor de inscribirse ante

esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera Pérez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la conformación de diversas Comisiones Legislativas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa Directiva, se autorice a los suscritos para dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada; adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para modificar la conformación de diversas Comisiones Legislativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Lorena.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone el nombramiento del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito para dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Adelante, Diputado.

**EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone el nombramiento del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado de**

**Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Uribe.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputado Presidente, solicito se registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su nombre, por favor.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Lozano Juárez Amalia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, gracias.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta

Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder



Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo 145, aprobado el 15 de marzo de 2018, por el cual se emite la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice a la presente dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa de este Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por supuesto que sí, adelante,  
Diputada, por favor.

**LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo 145, aprobado el 15 de marzo de 2018, por el cual se emite la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada María Elena.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado Uribe, adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General; es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señorita Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Terna propuesta, para la designación en su caso, de la C. Presidenta Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Terna propuesta, para la designación en su caso, de la C. Presidenta Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Medina. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Terna propuesta, para la designación en su caso, del C. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Terna propuesta, para la designación en su caso, del C. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 12 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Medina. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan cinco artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.



MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Diputado Presidente, solicito reservar un artículo del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nombre.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Sandoval Romero  
Alfredo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué artículos reserva, Diputado?

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- El artículo 66 bis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Artículo 66 bis. Se cierra el registro, y le pedimos, al Diputado, nos haga llegar su reserva, por favor. Se somete a discusión el Dictamen en lo particular; para lo cual, se le concede el uso de la palabra, al ciudadano Alfredo Sandoval; adelante, por favor.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Alfredo Sandoval Romero, integrante de la LXII Legislatura, solicito respetuosamente se reserve parte del Dictamen de la Comisión de Educación, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona diversos artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas; lo anterior, con fundamento en el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en sus artículos: 123, 124 y 125. La reserva sobre el artículo 66 bis, al tenor de lo siguiente: El artículo propuesto, señala que el cumplimiento del servicio social estudiantil es obligatorio, y constituye un requisito para obtener el título profesional; conforme a ello, las actividades que el educando desempeñe deberán de estar relacionadas con su perfil académico; y con el respeto debido que me merecen el trabajo realizado por los Diputados ponentes de esta Iniciativa, quisiera justificar la reserva y la modificación en este sentido: todos sabemos que hoy la oferta educativa es muy amplia, y sin embargo, el mercado laboral no corresponde a esa oferta educativa, por experiencia personal quiero señalar que muchos de los educandos que solicitan realizar el servicio social no encuentran en el área laboral o en el campo laboral un sustento para llevar a cabo sus actividades de acuerdo al área en la que se están educando; y es por ello, que me permito solicitar la modificación del artículo en razón de lo siguiente: “Desde mi perspectiva, el artículo 66 bis deberá decir: El cumplimiento del Servicio Social Estudiantil es obligatorio y constituye un requisito para obtener el título profesional; conforme a ello, las actividades que el educando desempeñe deberán preferentemente estar relacionadas con su perfil académico, y esta palabra “Preferente” cambia el sentido de la obligatoriedad de que deban realizar sus actividades únicamente y exclusivamente en el área en el que están siendo educados. La realidad, insisto, nos supera, no hay mercado laboral que le permita al educando, en unas ocasiones realizar actividades de su servicio profesional en el área en el cual están dedicándose; y es por ello, que de por sí ya la carga de la obligatoriedad del servicio social, con el cual estoy de acuerdo, implica ya una carga impositiva, el imponerles que deba realizarse en el área en el que se están educando, me parece que ya es excesivo, y la realidad es que, insisto, no hay un mercado laboral que refuerce el tema de la obligatoriedad en el área específica del educando; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de los reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones

propuestas; o sea, con la reserva; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Perdón, la votación es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, repito. Mire, la votación es la siguiente: La Primera es, para que sea declarado aprobado en sus términos originales, tal como se encuentra; y la segunda es, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva; esas son las dos; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor, en sus términos originales.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor, en sus términos originales.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

GUSTAVO URIBE.- A favor con la reserva.

LORENA OROPEZA.- A favor con la reserva.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor con la reserva.

MARTÍN CORDERO.- A favor con la reserva.

GABRIELA GUERRERO.- A favor con la reserva.

ROGELIO GUERRERO.- A favor con la reserva.

originales. SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor, en sus términos

términos originales. MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor, en sus

reserva. HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor con la

reserva. ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor con la

FELIPE CABRAL.- A favor con la reserva.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor con la reserva.

OLGUÍN SERNA.- A favor con la reserva.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- En sus términos originales.

JOAN OVALLE.- A favor con la reserva.

originales. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor, con sus términos

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor con la reserva.

SERVANDO BRIONES.- A favor con la reserva.

ADABACHE GUADALUPE.- En sus términos originales.

IRIS AGUIRRE.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En sus términos originales, a favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que en sus términos originales son: 9 votos a favor; y con la reserva, 16 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Presidente, Diputado; solicitarle a Usted, someta a consideración de la Asamblea para que los Dictámenes y fincamientos de responsabilidades administrativas de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, Loreto, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río Grande, Susticacán, Valparaíso, Villa de Cos, Villa García, Zacatecas, Villanueva, así como el de varios Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, por economía procesal se discuta y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún Dictamen por separado, lo señale para tal efecto; gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo que los Dictámenes de fincamientos de responsabilidades administrativas se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado desea que algún Dictamen en particular se discuta y vote de manera separada, lo haga saber a esta Presidencia; lo anterior, en votación económica; y le pido a la Segunda

Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba que los Dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los Dictámenes de los fincamientos de responsabilidades administrativas ya mencionados; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo, que está inscrita la Diputada Lorena Oropeza, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, con el tema: “CERERESO”, por 10 minutos; quienes se inscriban, tendrán un tiempo de cinco minutos para su intervención. No habiendo más....

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Diputado Presidente, tenga a bien, por favor registrarme, con el tema: “Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”; Diputada Martha Montalvo de la Fuente, a sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Diputada Martha Montalvo; me repite el tema, por favor.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- “Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más?... Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, con el tema: “CERERESO”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Compañeras y compañeros Diputados. La atención al problema penitenciario es de vital importancia; es por ello, que se tiene el reto de lograr una verdadera reinserción social, proporcionando las condiciones para la readaptación de las personas que han cometido algún delito, contribuyendo a que se dé una nueva oportunidad de integrarse a la vida cotidiana en su nuevo rol de libertad evitando la reincidencia delictiva; sabemos que el sistema penitenciario está en crisis, es por ello la urgencia de cambiar esta realidad, lo que hace necesario que se tomen medidas para garantizar el respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad, así como la gobernabilidad de los centros penitenciarios; lamentablemente en el caso del Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas (CERERESO), el cual tiene una población de 987 reos y capacidad para 1,240 reos, no puede ser controlada por las autoridades, es un lugar donde reina la corrupción, la complicidad, el autogobierno y se incrementan los vicios criminales que terminan siendo una escuela para delincuentes; mucho se debe a la improvisación de los mandos directivos, a la falta de elementos o efectivos que no permite tener un nivel de seguridad eficiente, además de los bajos salarios, lo que los hace vulnerables al soborno; por lo que de manera recurrente en cada revisión, se encuentran objetos prohibidos, como pequeños cuchillos, dosis de droga, teléfonos celulares, baterías, cargadores, pipas para fumar, quemadores de parrilla, tenedores, espátulas, bombas molotov, aspas de batidora, plantas chicas de marihuana, palos con punta, en entre otros; en todos los casos resulta obvio que ingresan por la puerta y nadie se da cuenta; entonces, podemos suponer o sobreentender que se trata de una red de corrupción, porque parece más sencillo incautar que prevenir el ingreso de objetos prohibidos; el pasado 16 de noviembre, dos mujeres y un hombre fueron detenidos por intentar meter al penal mil 732 latas de cerveza, 24 botellas de un compuesto de tequila, 92 dosis de polvo parecido a la cocaína, y algo que parecía “piedra”; solamente cuando existe una red de corrupción la gente se atrevería a intentar ingresar estas cantidades de objetos prohibidos a través de la puerta de ingreso de manera normal; además de los recientes pleitos entre internos, donde las autoridades han aceptado como una lucha entre grupos delincuenciales antagónicos, que han dejado reos muertos, se han encontrado arsenales, lo que muestra hasta dónde llega el poder de esos grupos delincuenciales; en estos días se anunció la remodelación del CERERESO, celebramos que obedezca a la recomendación que se hizo por parte de la Comisión Nacional de Derechos para cubrir las necesidades para rehabilitar, optimizar, y modernizar los espacios penitenciarios, de manera que contribuya a que los reclusos tengan espacios más dignos y las autoridades puedan tener un control en la población que se encuentra en reclusión; las declaraciones del Secretario de Seguridad Pública Ismael Camberos, nos señalan que el CERERESO tendrá instalaciones de lujo, y me parece que el tema y los calificativos que señala el Secretario de Seguridad Pública, en vez de estar presumiendo que los reos van a tener instalaciones de lujo, donde puedan contar con

canchas para hacer ejercicio, gimnasio, etcétera, pues debería de estar preocupado justamente por la lucha que se da por el control al interior de los centros penitenciarios; cómo es posible y que alguien nos explique y le explique a la sociedad: ¿cómo es posible que no se pueda controlar una población de 987 reos, y que esté a merced de los grupos delincuenciales?, ¿cómo es posible que nadie se dé cuenta cómo ingresan los objetos prohibidos?, ¿cómo es posible que al interior del CERERESO se encuentre todo tipo de drogas?, ¿cómo es posible que al interior de unos metros cuadrados exista un control de grupos delincuenciales?; qué podemos esperar entonces los que estamos afuera, donde el Estado no tiene fronteras ni estamos bajo la vigilancia de ningún cuerpo policial, y en donde pues también los grupos delincuenciales hacen lo que quieren; pero si no se puede tener el control en esos metros cuadrados y en esa población que está bajo reglas, bajo control, bajo supervisión, pues qué podemos esperar los ciudadanos; entonces, no es otra cosa más que corrupción, y es lo que tenemos que combatir día a día; es lo que tenemos que hacer y exigir que las autoridades realmente cumplan con su trabajo, ¿o de qué se trata?, de mandarlos de vacaciones solamente que estén encerrados y ahora sí hacerles instalaciones de lujo para que aparte de que tengan el control los grupos delincuenciales, pues gocen de mejores beneficios que los que tienen colonias como la que tenemos aquí: la Lázaro Cárdenas, la Benito Juárez, etcétera, como muchas colonias de la ciudad Capital, en donde no existen espacios para que la población pueda tener recreación y pueda hacer una actividad de prevención del delito; pero eso sí, tenemos que atender recomendaciones de Derechos Humanos para proporcionarle a los reos una estancia digna y que sea más fácil su estancia ahí en ese lugar para que purguen una condena por haber cometido un delito; sabemos que existen reos federales, sí, y sabemos también que pueden tener vínculos con grupos delincuenciales, pero lo que no podemos permitir es que estos grupos delincuenciales sean los que tengan el control afuera y también adentro de los centros penitenciarios. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, por favor; ¿Diputada Iris?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene la palabra para hechos, la Diputada Iris Aguirre, hasta por tres minutos, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Muy amable, gracias, Diputado Presidente; efectivamente, Diputada en tribuna, la Diputada Lorena Oropeza; yo he estado muy pendiente de los CERESOS, yo voy al CERESO, voy a los CERESOS del Estado de Zacatecas a visitar, a darme cuenta cómo está la vida dentro de los CERESOS por mi propia cuenta; no me creo de lo que me dicen; no me creo de lo que escucho, pero yo he estado ahí; las instalaciones de los CERESOS están en pésimas condiciones no tienen colchones, duermen en el cemento, los alimentos; bueno, frijoles desayunan, comen, cenan frijoles donados porque se los donan, entran camionetas con donaciones de costales y costales de frijoles, cuatro tortillas por reo, eso es todo, no más; yo me pregunto: ¿el hecho de que ellos hayan cometido un crimen o un delito, no se trata de que se les trate con la punta del pie?, ellos necesitan tener una reinserción a la sociedad, no los vamos a tratar con la punta del pie solo porque cometieron un crimen, necesitamos reinsertarlos en la sociedad; yo me pregunto, ok: ¿y el Presupuesto que le asignamos a los CERESOS?, no se ve reflejado, se está trabando o se está yendo por otro lado; no estoy hablando de 10 mil pesos, estoy hablando de millones de pesos que se le otorgaron a los CERESOS, que no se ven reflejados ni siquiera en la comida; yo pregunté: ¿bueno, a lo mejor sí les están dando sueldos muy elevados a los que trabajan aquí?, pero resulta que ponen a trabajar a los presos; es más, la persona que se encarga de hacer la comida es un preso, u alguien en otras ocasiones, alguien que viene de fuera, pero su sueldo es ganarse su propia comida, su propio plato de fríjoles y no me voy muy lejos, estoy hablando del CERESO de Fresnillo, y he estado en el de aquí también; el Presupuesto, las instalaciones, ellos necesitan para reinsertarse en la sociedad mínimo no estar de ociosos, la ociosidad no es buena, necesitamos que los CERESOS tengan bibliotecas, tengan gimnasio mínimo cosas que les pueden ayudar a reinsertarse como educación, clases, librerías, bibliotecas, pero que no estén en ociosidad y yo los veo en ociosidad cuando he estado ahí, no sé si usted ha estado en los CERESOS, yo sí; ahora yo me pregunto: ¿no se trata tampoco de darles lujos a los presos y dejarles un sinfín de corruptelas?, no; se trata que las dos cosas vayan aunadas, quitarles la corrupción, pero no dejarlos en una vida terrible adentro del CERESO, donde ni si quieren pueden capacitarlos para reinsertarlos en la sociedad; yo me pregunto: ¿qué está pasando con el liderazgo, quién está encargado de los CERESOS, y con qué autoridad lo está permitiendo?, porque lo que se ve ahí es una ausencia de liderazgo, con qué autoridad lo está permitiendo esta corrupción, con qué autoridad no se ve reflejado el Presupuesto que nosotros como Diputados les dimos en principio de año y que ya han pasado décadas y los CERESOS van de mal en peor, ese dinero se está yendo a otro lado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.-...evidentemente, me he dado cuenta que los federales entran a golpear a los presos; y un día que yo entré; un día antes habían entrado los federales tirando paredes; espérame; o sea, de por sí el CERESO está en malas condiciones y no se le invierte lo que nosotros les damos, y todavía llega la Policía Federal a tirar paredes: ¿con qué propósito?, ¿las van a poner?, porque si se quiebra un cristal: ¿quién lo pone?, los presos ponen el cristal, ellos están cooperando para poner un cristal y no pasar fríos, porque no es el CERESO el que les va a poner el cristal, no es el gobierno que les va a poner el cristal, ni siquiera cristales, no estamos hablando de lujos; estamos hablando de cosas necesarias, indispensables y que ellos han cometido crimen, no es para que se les trate con la punta del pie, como se les está tratando, no se les da un alimento saludable, porque no estoy pidiendo un lujo de alimentos, pero un alimento saludable...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.-...frijoles en la tarde, en la noche y en el día, no es posible una vida así; que se vea reflejado el Presupuesto y que también se vea reflejada la seguridad dentro de los CERESOS; yo he visto que usan celulares, con mis ojos yo he visto que adentro ellos tienen celulares, no me lo cuentan...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.-...yo he estado ahí. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene la palabra, la Diputada Lorena Oropeza, hasta por tres minutos para concluir, por favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- El calificativo de instalaciones de lujo fue del Secretario de Seguridad Pública, no fue de su servidora; y lo que yo estoy diciendo y si tomó atención a mi intervención, es que estoy condenando la red de corrupción que existe al interior de los CERESOS; no que se les den las condiciones para reinsertarse en la sociedad; me parece que se deben respetar los derechos humanos, es una obligación de cualquier gobierno respetar los derechos humanos, lo que no me parece es que lo anuncien con bombo y platillo de que se les van a mejorar sus instalaciones

cuando no se ataca la corrupción imperante dentro de los CERESOS; no existe un control adecuado por parte de las autoridades para que esto suceda de manera recurrente, se encuentran objetos prohibidos y usted misma lo señaló: celulares y de ahí armas, drogas y todo tipo de objetos que pueden ser motivo para que se pueda lesionar a una persona y estos ingresan por la puerta, no ingresan por otro lado; ingresan por la puerta, un día llegan y los incautan y al día siguiente ya están ingresando; o sea, alguien está en esa red de corrupción y están rebasados por los grupos delincuenciales que están teniendo el control al interior de las cárceles; están teniendo el control los grupos delincuenciales, razón de ello los motines, los pleitos, los muertos y que no exista esa verdadera reinserción, son escuelas de delincuente;s mientras no acatemos de manera adecuada las reglas que deben regir los centros penitenciarios esto va continuar, y esto se refiere a lo que usted señala en cuanto a comida, en cuanto a condiciones materiales que deben de tener mínimas las personas que se encuentran recluidas, pero también en cuanto a conducta; o sea, en realidad lo que se requiere es que se acate una conducta adecuada, que se les dé esa capacitación, que se les den esas terapias psicológicas, que se les dé la atención debida para que realmente cuando salgan de esos lugares puedan tener una vida normal en la sociedad; de eso se trata la reinserción, además de que se les enseñen oficios y que puedan trabajar en cualquier actividad una vez que purguen su pena; pero en realidad aquí lo condenable es, que la corrupción impera adentro e impera afuera, y que la misma ineficiencia que existe para combatir la delincuencia afuera que sufrimos día a día, también existe al interior de los CERERESOS. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Lorena; tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Montalvo, con el tema: “Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- La pasada Sexagésima Primera Legislatura emitió el Decreto número 70, mediante el cual se instaura el reconocimiento por la defensa de los derechos humanos, el combate a la discriminación y la promoción de la tolerancia: “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; este año estamos organizando la entrega del premio, las Presidencias de las Comisiones de: Derechos Humanos a cargo de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; Igualdad entre los Géneros a cargo de la Diputada María Elena Ortega Cortés; Desarrollo Social y Participación Ciudadana a cargo del Diputado

Martín Cordero Macías y Atención a Grupos Vulnerables a cargo de una servidora, Diputada Martha Montalvo de la Fuente; es un honor para mí dar una reseña del señor Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, ya que fue un luchador social que inició su trayectoria en 1958 al lado de importantes personajes de la vida política del país como: Lázaro Cárdenas del Río, Heberto Castillo, Luis Álvarez y del muralista David Alfaro Siqueiros; su lucha por el respeto a los derechos humanos comenzó a materializarse cuando siendo Diputado en la Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura Federal impulsó propuestas sobre la Igualdad de Género y el combate a la discriminación; fue Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, desde donde impulsó importantes reformas legislativas contra todo tipo de discriminación. Rincón Gallardo, no solo fue un pionero en la institucionalización de políticas no discriminatorias en México, sino también a nivel internacional como miembro del Comité de Seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Naciones Unidas; por ello, tiene el mérito de haber institucionalizado en México el pleno reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad; su obra coincide con un cambio de paradigma a nivel internacional que considera a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y no como una enfermedad o carga; destacando la eliminación de barreras tanto físicas como sociales para el efectivo y pleno goce de sus derechos; el premio consta de una medalla de plata y un diploma alusivo, se entrega anualmente los días 15 de mayo que es la fecha de nacimiento de don Gilberto Rincón y en Sesión Solemne de Pleno en la Legislatura se entrega anualmente; este premio está dirigido a hombres y mujeres mexicanas que se hayan distinguido por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, el combate a la discriminación y la promoción a la tolerancia e igualdad; los requisitos que los aspirantes deben cumplir son: ser mexicana o mexicano, mayor de 18 años y estar en pleno goce de sus derechos civiles, acta constitutiva para organizaciones civiles, las y los participantes deberán tener experiencia y reconocimiento en la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación y la promoción de la tolerancia y la igualdad, documento que contenga las razones por las cuales la propuesta debe recibir el premio estructurado por: hoja de presentación, introducción, desarrollo y conclusión; las restricciones: no podrán participar servidores públicos que estén ocupando algún cargo al momento de emitirse la convocatoria; el premio no podrá ser entregado de manera póstuma a menos que él o la candidata haya fallecido después de publicada la convocatoria; el lugar y fecha para la recepción de expedientes es: en la sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas a partir de publicada la convocatoria, en horario de lunes a viernes de 09 am a 20 horas y hasta el viernes 27 de abril del 2018 a las 20 horas; la premiación será la Comisión Especial solo podrá designar un ganador; la premiación se hará en Sesión Solemne el martes 15 de mayo del 2018; la medalla tendrá un pendiente con los colores de la bandera nacional, además contendrá en una cara la inscripción: "El Trabajo Todo lo Vence", y la fecha de entrega; en el anverso: el rostro de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis con su fecha de nacimiento 15 de mayo de 1939, con la inscripción en latín: "Nihil de nobis, sine nobis" que significa: "Nada sobre nosotros, sin nosotros"; asimismo, un diploma enmarcado alusivo al premio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadano Presidente, si me lo permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, permítame. ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada María Elena, por favor, hasta tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente. Compañeras y compañeros Diputados; debemos de felicitarnos por esta acción que nuestra compañera en tribuna hoy nos comparte, pero más que felicitarnos debemos ubicarnos en honrar a estos hombres y mujeres en este caso, a este destacado mexicano por su lucha en el tema ya expuesto; pero es importante también hacer viva, lo que nuestro marco jurídico en Zacatecas establece, nuestra Constitución Política en su artículo 165 fracción XXXVI de nuestra Constitución; y por supuesto, nuestra Ley Orgánica en su artículo 21 fracción I, donde tenemos las facultades para reconocer a las y los zacatecanos que hayan servido al Estado, a las y los mexicanos que hayan servido al Estado, a su nación y lo más hermoso, a la humanidad; y de esta estatura es el reconocimiento que esta Legislatura a través de la convocatoria ya establecida y comentada por la Diputada en tribuna el día de hoy, requiere el reforzar su divulgación e invitar a las diferentes instituciones de la sociedad civil, académicos, empresarios, diferentes integrantes de la sociedad para que participen; y por supuesto, la entrega de este premio reconocimiento a los derechos humanos, al combate a la discriminación, es una oportunidad también que tenemos para informar, fomentar una vez más en la sociedad zacatecana que los grupos llamados minoritarios por los que luchó don Gilberto Rincón Gallardo son poseedores de derechos plenos, son poseedores de la democracia y un estado de derecho, lo que aspira a Zacatecas precisamente en su normatividad que hoy recobra vida y que no es letra muerta; pues felicitar a esta Legislatura para que sea abundante la participación a la sociedad en general por esta urgente necesidad de construir la cultura de la no discriminación, la cultura de la no exclusión y empujar; por supuesto, el imperio de los derechos humanos, el imperio de la igualdad, el imperio de la no discriminación; esto sin lugar a duda, nos hace mejores zacatecanos y zacatecanas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada María Elena; tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Montalvo, hasta por tres minutos para concluir, por favor.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Diputada, agradezco su participación; y exhorto a todos los compañeros y compañeras Diputados, para que nos ayuden a difundir esta convocatoria; asimismo, a los medios de comunicación



para que con su amable colaboración continuemos fomentando los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación en nuestra Entidad. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GUADALUPE CELIA  
FLORES ESCOBEDO.**